



Nº 49.

SESION ORDINARIA N.º PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 30 DE JUNIO DE 1943.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día treinta de junio de mil novecientos cuarenta y tres, se constituye, con el Sr. Alcalde Don Jorge Dexeollar Montis, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Gestores para poder celebrarla, procediéndose en segunda el próximo día 2 de julio, a la misma hora señalada en la hoja convocatoria.

EL ALCALDE,

El Secretario,

Nº 50.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 2 DE JULIO DE 1943.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día dos de julio de mil novecientos cuarenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, la Comisión Gestora Municipal, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Guillermo Romar Reynés, Don Gabriel Villalonga Olivar, Don Pedro Cerdá, Don Jorge Andreu, Don Miguel Valens, Don Pablo Chimelis, el Interventor de Fondos de esta Corporación y asisti-

dos de mi, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose seguidamente lectura al acta de la anterior, celebrada el día 25 de junio del corriente año, la que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se aprueban las siguientes cuentas presentadas por Secretaría y correspondientes a las diferentes Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento.

COMISION DE FOMENTO Y SANIDAD.— Una cuenta de Don Miguel Aguiló por cuerda cáñamo para Cementerio 100'00 pts.— Otra de D. Antonio Comas Cañellas, cuatro docenas espuestas servicio limpieza 408'00 pts. Sumando en su totalidad la cantidad de **QUINIENTAS OCHO PESETAS.**

COMISION DE OBRAS Y REFORMA INTERIOR.— Una cuenta de Firmitas por baldosas P. Generalísimo 1.506'75 pts.— Otra de Juan Martorell por piedras Pescaderia P. Navegación 5.100 pts.— Otra de Antonio Far por cemento común A. Municipal 2.151'45 pts.— Otra de Firmitas por mosaicos Dispensario Municipal 36 pts.— Otra de Pedro Nicolau por mazo-cañas para arbolado y jardines 112'50.— Otra Ota. Telefónica por teléfonos junio 1.105'70 pts.— Otra de Frai Hermanos por aserrar maderas A.M. 756 pesetas.— Otra de los mismos por aserrar marcos despacho Sr. Presidente 212'65 pts.— Otra de Don Antonio Far Negra por canino, bovedillas y otros Dispensario 1.500'70 pts.— Otra de Bartolomé Dolis Cerdá por escobillas y otros Al. Mun. 447'25 pts.— Otra de Luis Alemany Vich por material ferrreteria A.M. 163'50 pts.— Otra de Miguel Lladó por reparar carretón A.M. 136 pesetas.— Otra de Juan Martorell Borrás por piedras y mán uias Pescaderia P. Navegación 5.100 pts.— Otra de Pablo Celabert por material ferrreteria A. Mpal. 300'70 pts.— Otra de Jaime Caimari Seguí por sillares Dispensario Mpal. 144 pesetas.— Otra de Pedro A. Taberner por piedra y gravilla aceras P. Generalísimo 262'00 pts.— Otra del mismo por bordillo en Camino Roig y otros importante 886'20 pts.— Importando en su totalidad la cantidad de **DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS CON CUARENTA CENTI-**mos.



COMISION DE ENSANCHE.—Una de Enrique Heredia, por cinta métrica y plumas rotular 371'10 pts.—Otra de Hijos de Juan Pieras por cemento 263'64 pts.—Otra de Mateo Parpal, por material eléctrico 30'65 pts. Importando totalmente, la cantidad de SEISCIENTAS SESENTA Y CINCO PESETAS CON TREINTA Y NUEVE CENTIMOS.

3. Segúdamente y a propuesta de la Comisión de Fomento y Sanidad se acuerda conceder autorización a Don Anaoleto Mir Navasquez, para que pueda instalar un motor eléctrico de 1 C.V. para funcionamiento de peñas sin-fín y una sierra circular para restauración de muebles, sito en la calle de Ribera 16, entresuelo.

4. Acto continuo y también a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a Don Antonio Servera para que pueda colocar un Panteón, según diseño presentado, sobre la sepultura n.º 248 de la Via de la Beata Catalina Thomás.

5. A continuación y propuesto por la Comisión de Obras y Reforma Interior se acuerda conceder treinta y cinco permisos para obras particulares, a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la citada Comisión, que comienza por el interesado por Don Baudilio Navarra para construir alero sobre portal finca Calvo Sotelo n.º 12, y termina por el solicitado por Don Mariano Alomar, para construir escalera y terraza en finca calle Fray Junípero Serra 40.

6. También a propuesta de la misma Comisión se acuerda la anulación de la aprobación de una cuenta de 375 pts, aprobada por la Comisión Gestora en 17 de marzo último, por no haber sido posible suministrar el material que debía percibirse.

7. **Se acuerda expropiación forzosa cuerpo edificio calle Bayarte.** Acto seguido y a propuesta de la misma Comisión se acuerda sea expropiado por los trámites de expropiación forzosa un pequeño cuerpo de edificio que mide 20 m. 47 dm., constituyendo un verdadero estorbo para el tránsito del público, a parte de producir dos rincones propios para verdadero de desperdicios, sito en la calle de Bayarte, Arrabal de Santa Catalina, cuyo importe, de valor reducido por estar formado de una pequeña habitación y patio, será satisfecho con cargo al Capítulo de Expropiaciones del vigente presupuesto, Cap. I Art. IV. Partida 39.

8. **Se acuerda satisfacer a D. José Casador, parcela terreno debida nueva alineación calle Herrería, angular P. San Antonio, importante 1.435 pesetas.** A continuación y también a propuesta de la misma Comisión, y teniendo en cuenta el informe emitido por el Arquitecto Municipal, se acuerda satisfacer a Don José Casador la cantidad de mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas, por una parcela de terreno de cuatro metros cuadrados con diez decímetros cuadrados, resultante de la nueva alineación del edificio en construcción en la Pl. P. de San Antonio, angular con la calle de Herrería, por haber pasado dicha parcela a formar parte de la vía pública.

9. **Se acuerda denegar petición exención contribuciones especiales derivadas de la regularización Pl. de Santa Eulalia, formulada por Don Manuel Mir.** Acto seguido y también a propuesta de la misma Comisión, se acuerda denegar la petición formulada por Don Manuel Mir, establecido en la calle de la Cadena, sobre exención de la contribución especial que le ha sido asignada por un almacén que forma parte de la tienda, y cuya cantidad se eleva a 959'34, derivada de la regularización de la Plaza de Santa Eulalia, por hallarse de pleno en la obligación de satisfacer la cuota que le ha sido asignada.

10. **Se acuerda colocación bordillo y construcción acera y terminación explanación c/ Alfórez Cerdá, en lugar emplazamiento Parroquia Niño Jesús.** Acto continuo y también a propuesta de la misma Comisión y teniendo en cuenta la petición formulada por D. n. Juan Gayá, Cura Rector de la Parroquia del Niño Jesús, sito en Son Armadans, se acuerda construcción, colocación bordillo y terminación explanación de la calle de Alfórez Cerdá, lugar de emplazamiento de la citada Parroquia.



11.
Se acuerda abrir nuevo
concurso ofertas terre-
nos para construcción
Prisión Provincial.---

Acto continuo y a proposición de la Comi-
sión de Obras y Reforma Interior, se acuer-
da, teniendo en cuenta que las ofertas --
de terrenos presentadas al concurso público para la construcción de
la Prisión Provincial de esta Ciudad, tuvieron que ser rechazadas --
por no reunir las condiciones necesarias, convocar un nuevo concu-
rso con arreglo a las Bases, que dicen así: «Bases con sujeción a --
las cuales el Ayuntamiento de esta Ciudad, de acuerdo con la Excm.
Diputación de esta Provincia, abre un concurso público para el ofre-
cimiento de terrenos, que han de ser cedidos al Estado, para el en-
plazamiento de la nueva Prisión Provincial de Palma de Mallorca. =El
plazo para presentar proposiciones es de un mes, a partir de su pu-
blicación en el Boletín Oficial de esta Provincia, en las horas de
diez a doce y en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento. Irán
reintegradas con una póliza de 4'50 pesetas y un sello municipal de
dos pesetas. Se consignará el valor del terreno y extensión del mis-
mo y se acompaña un plano de su emplazamiento, el resguardo del de-
pósito constituido en la Caja municipal de dos mil pesetas y la cé-
dula personal respectiva. =La apertura de pliegos será el día siguien-
te hábil de terminado el plazo de presentación, a la hora doce en --
el Salón de Sesiones del Ayuntamiento y bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde. Dará fe del acto un Notario del Ilustre Colegio de Palma. --
Los terrenos que las dos Corporaciones acuerden aceptar no serán ad-
quiridos por las mismas hasta que no se haya manifestado por la re-
presentación del Estado la conformidad para la aceptación de los mis-
mos. =Las condiciones esenciales que deben reunir los terrenos que--
se ofrecen son las siguientes. =Superficie: De quinientos a veinte y --
cinco mil metros cuadrados. =Situación: la línea de fachada a una ca-

lle o carretera de unos cien metros lineales como mínimo, facilidad para el suministro de agua, electricidad, comunicaciones, etc. y a ser posible que el emplazamiento no sea en una zona de lujo ni zona obrera y si más bien en una zona que pudiésemos llamar militar o --cuartelaria.»

12. *Se conceden pagas adelantadas.* Acto seguido y a tenor de la proposición de la Comisión de Hacienda se acuerda conceder una paga adelantada a Don Jaime Mulet Casellas, Bombero de esta Corporación, comprometiéndose el interesado a su devolución según lo establecido para tales casos.

13. *Se acuerda autorizar aperturas, traspasos y traslados establecidos en comercios.* A continuación y a proposición de la Comisión de Administración de Arbitrios, se acuerda con la correspondiente autorización de varios traspasos, aperturas o traslados de otros tantos establecimientos comerciales de esta Ciudad, según una relación presentada por la referida Comisión, que comienza por el permiso para apertura solicitada por Don Antonio Fiol, fábrica de carbonear, calle de Regalo, s/n. y termina por el interesado para traslado, solicitado por Don Jaime Forteza, industria de hojalatería a calle de Honderos n.º 135, cuyo domicilio anterior era el de Reina Constanza n.º 4.

14. *Se acuerda exención del 50 por 100 impuesto inquilinato a Don Mariano Novell de Olaza.* También a tenor de lo propuesto por la misma Comisión, se acuerda conceder el 50 por ciento de exención del arbitrio por inquilinato a Don Mariano Novell de Olaza, por haber acreditado estar en posesión del Título de Familias Numerosas de 1.ª Categoría número 40.990.

15. *Se acuerda conceder exención impuesto arbitrio inquilinato a beneficiarios Familia Numerosa.* También a propuesta de la Comisión de Arbitrios se acuerda la exención total del impuesto por inquilinato a Doña Dolores Moragues Novell, por estar su marido Don Fernando Truyols Villalonga en posesión del Título de Beneficiario de Familias Numerosas número 32.366, de Segunda Categoría y renovado para el año en curso.

16. *Se conceden permisos obras particulares ensanche.* Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda conceder a tori-



A.0.086.333 *



sación a si te solicitantes para que puedan efectuar obras particula-
res en la Zona de Ensanche, según relación presentada por la referida
Comisión, que comienza por el interesado por Don Miguel Gontia para
sustituir pared de cerca por otra de carga, en solar lindante con la
calle de Padre Bartolomé Pou, y termina por el interesado por Don An-
tonio Salas Marcha para pavimentar una dependencia y enlucir paredes
en finca sita en calle de A.L.Salvador nº 154.

17.
*Se autoriza instalación
kiosco bebidas en jar-
dín Muralla del Mar. --*

Seguidamente y a propuesta de la Comisión-
de ensanche, y teniendo en cuenta el infor-
me emitido por el Arquitecto municipal, se
acuerda autorizar a Don Rafael Pina Miró para que pueda instalar un-
kiosco a base de refrescos y bebidas, arregladamente y en el sitio-
que se determina según diseño acompañado, bajo las condiciones que--
figuran en el expediente de concesión.

Se declara urgencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en la Orden del Día, el Sr
Presidente declara de urgencia los siguientes asuntos.

I.
*Pasa a Obras un oficio del
Ministerio de la Goberna-
ción sobre subasta enajena-
ción solar del Al.Municipal--*

Seguidamente se entera la Comisión de un
oficio del Gobierno Civil de la provin-
cia dando traslado a otro del Ministerio
de la Gobernación autorizando al Excmo. Ayuntamiento para la enajena-
ción de un solar del Almacén Municipal, para ser dedicado su importe-
a mejoras urbanas. Se acuerda darse por enterados y pasar dicha comu-
nicación a la Comisión de Obras para los trabajos preliminares de la-
subasta.

II.
*Se acuerda conceder escudo
Ciudad a Casa «Balsanz» en
Barcelona*

Acto continuo a petición de Don Roberto-
Girana, en calidad de Presidente de la
Casa de Baleares, sita en la Ciudad de Barcelona y en periodo de orga-

nisación, se acuerda conceder un escudo de la Ciudad para la citada Casa Balears.

III. Seguidamente y habiéndose de proceder a la apertura de pliegos que puedan haberse presentado a la subasta para la construcción de una alcantarilla en la calle de Aragón de esta Ciudad, se acuerda designar como miembro de esta Corporación para tal acto, al Presidente de la Comisión de Esancho.

IV. Acto continuo y a propuesta de la Comisión de Cultura se acuerda verificar las obras de desmonte de terrenos en Grupo Escolar de San Jordi, siendo los metros cúbicos a desmontar unos 195 que a 55 pesetas la unidad importan 10.725 pesetas, acordándose además pase a obras para que proceda a su realización.

V. Seguidamente se da cuenta de un Oficio del Mayordomo Mayor de la Concordia de Santa Catalina Thomás, solicitando apoyo para los festejos relativos a dicha festividad, interesando una subvención.

Se acuerda prestar el apoyo solicitado y conceder la gratificación como años anteriores.

VI. Se da cuenta a continuación una instancia propuesta por Don Juan Socías sobre proporcionar agua a este Ayuntamiento para dotar a la Ciudad de un mayor caudal de dicho elemento.

Se acuerda pase a aguas para su estudio.

VII. Seguidamente se da cuenta de una carta del Alcalde de Valencia en la que invita al Alcalde de esta Ciudad a asistir a la fiesta denominada Batalla de Flores, y a la vez insiste para que esta Ciudad se vea representada por una carroza artística.

Se acuerda asistir a dichos festejos y subvencionar la construc-



ción de la citada carroza con la cantidad de DOCE MIL PESETAS.
Asimismo se faculta al Sr. Alcalde para tomar cuantas medidas considere oportunas sobre tal asunto.

Seguidamente el Sr. Villalonga, por haber sufrido equivocación la Prensa en la reseña de la última sesión, ruega vuelva a leerse la comunicación de la Jefatura del Estado Patrimonio-Real que se refiere al arriendo que Don José Tous Ferrer lleva de la finca denominada «Huerto del Rey» propiedad del Patrimonio Real en el que se dice «debo hacer presente a V.E. que a efectos de poder tramitar e informarse por este Consejo de Administración único organismo a quien corresponde, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2 de la Ley de 7 de marzo de 1940 la conservación y fomento y administración de cuantos bienes integran el Patrimonio Nacional, se precisa envíe a este Consejo el proyecto de lo que se desea vuelva a ser el llamado Huerto del Rey con su correspondiente plano y memoria»

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar sino que ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión diciendo ¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España! ¡Viva España! siendo la hora de doce cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado de la Clase 7 - números 86.331, 86.332 y 86.333, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los asistentes y CERTIFICO.

EL ALCALDE,

Hezallaz

Juan de la Cruz

Velasquez
~~Hidalgo~~

Yammy

Pedro de la Cruz
~~[Signature]~~

Angel J. Valle

Fabio Cruz
~~[Signature]~~

El Interventor

[Signature]

El Secretario,

J. Bonard